



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

SE ELABORA LA PRESENTE ACTA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE SU REGLAMENTO.

**1.- FECHA Y HORA:**

En el Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **12:00 horas** del día **miércoles, 26 de julio de 2023** se dio cita en el Auditorio Socorro Blanc Ruíz, ubicado dentro de las Instalaciones de la Unidad Administrativa del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con dirección de Boulevard en Salvador Nava Martínez No. 1580, Colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78380, se reúnen los Licitantes, los servidores públicos y demás representantes cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta. Se da cuenta que los Licitantes presentes en este acto son los que se registran al pie de la presente acta, indicando nombre del Licitante, nombre del representante en este acto, firma, teléfono y correo electrónico.

**2.- MOTIVO:**

REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO:

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No.**  
**LO-EST-245800030-21-2023**

Objeto del procedimiento:

Nombre de la Obra	Ubicación
PROGRAMA VIALIDADES POTOSINAS 2023, REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN LA ZONA NUMERO 5 EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI	MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ

**3.- FECHA DE VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS:**

De conformidad con lo señalado en el Artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y en los Artículos 29 y 30 de su Reglamento, la Visita al Sitio de los Trabajos se llevó a cabo a las **10:00 horas** del día **lunes, 10 de julio de 2023**

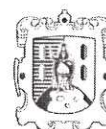
**4.- ACLARACIONES POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

El H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Subdirección de Licitaciones de la Dirección de Obras Públicas, se hace del conocimiento de los Licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria y sus Anexos.

**4.1.- ASPECTOS LEGALES**

**4.1.1.-** Se ratifica que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día **miércoles, 2 de agosto de 2023** a las **12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la Unidad Administrativa del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con dirección en Salvador Nava Martínez No. 1580, Colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78380.

**4.1.2.-** Se hace la aclaración a los Licitantes que las propuestas deberán ser entregadas de manera PRESENCIAL, toda vez que en la plataforma Compranet Estatal, no se encuentra habilitada para recibir las propuestas en forma electrónica.



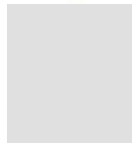


**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

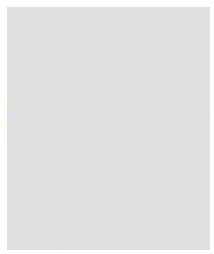
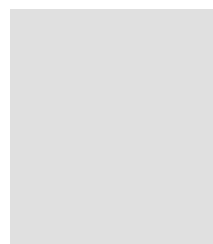
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No.  
LO-EST-245800030-21-2023

- 4.1.3.- Se hace la aclaración a los Licitantes que toda la documentación técnica, económica y distinta de la proposición, deberá estar dirigida al LIC. JOSÉ NAZARIO PINEDA OSORIO con cargo de DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.
- 4.1.4.- Se hace la aclaración a los Licitantes, que con respecto al REUC (Registro Estatal Único de Contratistas), solicitado en el inciso 4.2.1. Formato III., de las Bases de Licitación, éste deberá encontrarse vigente a la Fecha de Presentación y apertura de las propuestas.
- 4.1.5.- Se solicita al Licitante que con respecto al Foliado de la propuesta deberá ser presentada de manera continua de acuerdo a las Bases de Licitación iniciando con el inciso 4.2.1. al 4.2.17., y se recomienda omitir en lo posible el uso de grapas (a excepción de los Documentos Certificados), en su caso, se sugiere el uso de clips en la integración de sus documentos, utilizando los Separadores proporcionados por la Convocante o los reproducidos por el Licitante, lo anterior para facilitar la revisión de las propuestas.
- 4.1.6.- Se informa a los Licitantes que de resultar adjudicado con el contrato, para la ejecución de los trabajos se le requerirá que entregue un seguro de responsabilidad civil por el 10% del monto total de la propuesta, por lo que deberá considerar el costo dentro de sus Indirectos, dicho seguro deberá ser expedido por una Compañía legalmente autorizada, destinada a cubrir daños que sean causados durante la ejecución de la obra y estará vigente hasta la recepción de la misma, deberá de ser presentado dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del Fallo. Lo anterior, no exime al contratista contratado de su responsabilidad para responder por los daños que puedan ser causados a este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, sus bienes, a terceras personas y/o bienes de terceras personas, ya que su responsabilidad prevalecerá independientemente de que el Contratista cuente con dicho seguro para hacer frente a las contingencias que llegaran a presentarse en el periodo de la obra. En el supuesto de que en el o los lugares donde se ejecutarán los trabajos soliciten alguna fianza, el contratista absorberá los gastos que ocasionen la expedición de la misma y deberán de preveerlo y considerarlo en sus costos Indirectos.
- 4.1.7 Se informa a los Licitantes que, queda sin efecto lo especificado en las Bases de Licitación, inciso 7.- Garantías, 7.1.- Fracción III. Los Vicios ocultos..., debiendo de considerar en esta Fracción lo siguiente:  
"III. **Los vicios ocultos**, para garantizar durante un plazo de **treinta y seis (36)** meses el cumplimiento de las obligaciones, previamente a la recepción de los trabajos, el contratista otorgará fianza por el equivalente al diez por ciento del monto total ejercido en la Obra, en este apartado, se está considerando un tiempo mayor de duración de la garantía que establece el numeral 157 de la LEY, en razón de que la magnitud y calidad de los trabajos por contratar están diseñados para que al menos sean garantizados por éste período, así mismo garantizar a la ciudadanía la correcta aplicación de los Recursos Municipales, además que los trabajos se realizarán con los mejores materiales y procesos de construcción, por lo tanto en caso de que se presente cualquier desperfecto quede garantizada su reparación durante ese período, evitando el uso de recursos públicos en reparaciones."

Debiendo de considerar el cargo dentro de los Indirectos de su propuesta.



MB





## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No.  
LO-EST-245800030-21-2023

### 4.2.- ASPECTOS TÉCNICOS:

- 4.2.1.- Conforme a lo establecido en el Artículo 202, párrafo tercero y cuarto del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, los Cargos Adicionales que deberá de considerar dentro de su propuesta, mismos que serán afectados al Costo Directo, despues de la utilidad, es el 5 al millar para derechos de inspección y vigilancia: el 2 al millar para la capacitación de los trabajadores de la Industria de la Construcción, **para el caso de Participantes que se encuentren afiliados a la Camara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC-SLP)**, adicionalmente a los cargos anteriores, deberá de incluir el 2 al millar para el Desarrollo integral de las Familias; y el 1 al millar para los Programas y realización de proyectos. (Convenio de colaboración celebrado con fecha 19 de diciembre de 2022), de acuerdo a lo especificado en el insiso 4.2.13. Formato 11-D. Cargos Adicionales y 4.2.14. Formato 12. Análisis de los Precios Unitarios, de las Bases de Licitación.
- 4.2.2.- Se ratificá a los Licitantes que el plazo de ejecución de los trabajos es de **124** días naturales, por lo que los Licitantes deberán apegarse a lo establecido en las bases de Licitación considerando los frentes de trabajo requeridos para cumplir en tiempo y forma con la fecha para la entrega de la obra.
- 4.2.3.- Se informa a los Licitantes, para este Procedimiento de Licitación, No se otorgará Anticipo, de acuerdo a lo especificado en las Bases de Licitación, punto 6.- Anticipos, 6.1.
- 4.2.4.- Se ratifica al Licitante que para el Análisis, cálculo e integración del Factor de Salario Real (FASAR), deberá de considerar la Unidad de Medida y Actualización (UMA) 2023, para el calculo y deberá de adjuntar copia del comprobante del Factor de Riesgo declarado ante el IMSS, así como considerar en su análisis las cuotas vigentes por el Instituto Mexicano de Seguro Social.
- 4.2.5.- Se informa a los Licitantes que los precios de los insumos, rendimientos y costos horarios que integran los precios unitarios del catálogo de conceptos deberán ser acordes a los vigentes en el mercado, ya que precios insolventes serán motivo para desechar la propuesta.
- 4.2.6.- Se hace la Aclaración que deberá de considerar dentro de los indirectos el cargo por el laboratorio de Materiales.
- 4.2.7.- Se informa a los Licitantes que para el apartado de las Bases de Licitación, inciso 4.2.7.- **FORMATO 6. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA...** deberán presentar las documentación solicitada en este apartado en copia certificada por Notario Público, lo anterior, como constancia que la informacion entregada en este apartado es Verídica.
- 4.2.8.- Se entrega a los Licitantes nuevos Anexos, que sustituyen a los entregados adjuntos en las Bases de Licitación, para que se consideren dentro de la elaboración de su propuesta:  
\* **Anexo 4.-** Materiales que deben contar con la carta compromiso de suministros.
- 4.2.9.- Se informa a los licitantes con respecto a los **Documentos Adicionales, Anexo 1.- Especificaciones Generales y Particulares**, queda sin efecto la Especificación Particular número III.- Carpeta asfáltica para nivelación y V.- Carpeta Asfáltica y se hace entrega de nueva especificación.
- 4.2.10. Se informa a los Licitantes, que derivado de la revisión detallada de los alcances del proyectos se realizaron ajustes en el 4.2.16. **FORMATO 15. Catálogo de Conceptos** entregado junto a las bases de Licitación, por lo que, se hace entrega de nuevo catalogo de conceptos, para que se considere en la elaboración de su propuesta.





**San Luis Potosí**

GOBIERNO DE LA CAPITAL

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No.  
LO-EST-245800030-21-2023

4.2.11. Se informa a los Licitantes que deberán señalar en el sobre y todos los documentos, el número y nombre de la Licitación, que se arroja en el Sistema Electrónico Estatal de Información Pública Gubernamental sobre Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, conocido como COMPRANET ESTATAL de la Contraloría General del Estado de San Luis Potosí:

LO-EST-245800030-21-2023

Nombre de la Obra	Ubicación
PROGRAMA VIALIDADES POTOSINAS 2023, REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN LA ZONA NUMERO 5 EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI	MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ

Que deberá ser señalado en cada uno de los documentos que conforman la propuesta.

### 5.- SOLICITUD DE ACLARACIONES FORMULADAS POR LOS INVITADOS Y LAS RESPUESTAS POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 60, Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, los interesados en participar en la citada junta, solo podrán formular preguntas relacionadas a este evento, en forma escrita, mediante oficio o por correo electrónico señalado por la convocante licitaciones.slp@sanluis.gob.mx, a más tardar con 24 horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la siguiente junta o la junta presente, se reciben las siguientes preguntas y en este acto se dan sus respectivas respuestas:

**NOMBRE DE LA EMPRESA: GRUPO CONSTRUCTOR RENCAT, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA No. 1.-** En las bases de licitación, en el apartado formato 11-C.- de la maquinaria y equipo de construcción se pide garantizar al menos contar con 2 frentes de trabajo y en el mismo apartado se indica el equipo mínimo para la construcción de la obra, que sólo corresponde a 1 frente ¿Cuántos frentes por trabajo deberán de considerarse?

**RESPUESTA A LA PREGUNTA No. 1.-** Los frentes de trabajo a considerar son 2 y debiendo considerar el equipo mínimo requerido para cada frente de trabajo.

**PREGUNTA No. 2.-** En relación a la integración de los costos de indirectos, no se menciona considerar la póliza de responsabilidad civil ¿no será necesaria para la ejecución de los trabajos?

**RESPUESTA A LA PREGUNTA No. 2.-** Se debe de considerar dentro de sus cargos de Indirectos el costo de la Fianza de responsabilidad civil de acuerdo a lo requerido en el punto 4.1.6 de esta acta de junta de aclaraciones.

**PREGUNTA No. 3.-** Referente al concepto 7, bacheo mayor, ¿el personal de obras públicas indicarán las áreas a trabajar para realizar esta tarea?

**RESPUESTA A LA PREGUNTA No. 3.-** Es correcto, al Licitante ganador el Residente encargado de la Obra por parte de la Dirección de Obras Públicas durante el proceso de la obra será el encargado de señalar las áreas dañadas que deberán ser reparadas por el contratista con este Concepto.

913





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No.  
LO-EST-245800030-21-2023

**PREGUNTA No. 4.-** Referente a el concepto 5 del catalogo, ¿se considera que toda el área fresada es la misma en la que se aplicará carpeta de 5 cm de espesor?

**RESPUESTA A LA PREGUNTA No. 4.-** Es correcto

**PREGUNTA No. 5.-** Referente al concepto 13, suministro e instalación de vialeta retroreflejante tipo dh-1.14 color amarillo, indicar la cantidad correcta ya que la unidad es pieza.

**RESPUESTA A LA PREGUNTA No. 5.-** La cantidad a considerar es 67 piezas, de acuerdo al nuevo catalogo de conceptos entregado en este acto.

### 6.- CIERRE DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Debido a que ya no se presentarán más preguntas que formular por parte de los Licitantes y atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los Licitantes que ésta es la Primera y Última junta de aclaraciones por parte del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día **miércoles, 2 de agosto de 2023** en punto de las **12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la Unidad Administrativa del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con Dirección en Salvador Nava Martínez No. 1580, Colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78380.

Se sugiere que los Licitantes se presenten en la Recepción de la Dirección de Obras Públicas con suficiente anticipación al evento para el registro de su propuesta, así mismo, acatar los lineamientos presentados en las Bases de Licitación Estatal. Después de la hora indicada NO se recibirá propuesta alguna.

7.- **FINAL:** No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta de Junta de Aclaraciones siendo las 12:15 del día miércoles, 26 de julio de 2023 firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

### 8.- POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ:

No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
1	LIC. JOSÉ NAZARIO PINEDA OSORIO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
2	LIC. JULIO CÉSAR GALVAN RAMOS	SUBDIRECTOR DE LICITACIONES	
3	ING. MARCELO BRANDI ELGUEZABAL	SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN	





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No.  
LO-EST-245800030-21-2023

4		REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	
5		REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS	

POR LA CONTRALORIA INTERNA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ:

No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
1	Arg. Mayra Elizabeth Reyes Gutiérrez	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	

9.- POR LOS LICITANTES:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO	FIRMA
1	<del>El</del> Grupo constructor Pencat SA de CV.		
2	Construcciones y Servicios de la Huasteca SA DE CV		
3	Edificadora Trento Mexicana, SA de CV.		

### NOTAS:

\* SE ACLARA QUE LA PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ADSCRITOS A LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL SE LIMITA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A CONSTATAR LA CELEBRACIÓN DEL ACTO POR LO QUE LA VERIFICACIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL CONSIGNADOS EN LA PRESENTE ACTA QUEDA BAJO LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPARON DE FORMA OPERATIVA DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL EN CASO DE UNA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN POSTERIOR DE ACUERDO A LA NORMATIVA Y LEYES APLICABLES VIGENTES.

EB





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No.  
LO-EST-245800030-21-2023

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO	FIRMA
4	Meade Pons Construcciones S.A. de C.V. en asociación con MEPOCCO S.A. de C.V.		
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			

**NOTAS:**

\* SE INFORMA QUE LOS DATOS PERSONALES ASENTADOS EN ESTA HOJA SON TRATADOS COMO CONFIDENCIALES, DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, QUE TIENE POR OBJETO LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, CON LA FINALIDAD DE REGULAR SU TRATAMIENTO LEGÍTIMO, CONTROLADO E INFORMADO, A EFECTO DE GARANTIZAR LA PRIVACIDAD Y EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DE LAS PERSONAS.



## **ANEXO 4**

### **MATERIALES QUE DEBEN CONTAR CON LA CARTA COMPROMISO DE SUMINISTROS.**

1. AGREGADOS PETREOS NECESARIOS PARA LA FABRICACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA, SEGÚN EL DISEÑO DE LA MEZCLA CORRESPONDIENTE, INDICANDO EL NOMBRE DEL BANCO Y SU UBICACIÓN.
2. ASFALTO MODIFICADO CON POLIMERO STYLINK O SIMILAR **PG 76H-16**.
3. MALLA GEO BIDIRECCIONAL FABRICADA CON HILOS DE FIBRA DE VIDRIO GLASSGRID BASIC 100 TENSAR O SIMILAR.
4. BASE HIDRÁULICA A UTILIZAR EN LOS BACHEOS PROFUNDOS.

EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUENTE CON PLANTA DE FABRICACION DE ASFALTO PROPIA, Y UN TERCERO LE SUMINISTRARÁ EL PRODUCTO, DEBERA INTEGRAR CARTA COMPROMISO DE SUMINISTRO DE LOS SIGUIENTES MATERIALES:

1. ASFALTO MODIFICADO CON POLIMERO STYLINK O SIMILAR **PG 76H-16** SEGÚN DISEÑO DE MEZCLA.
2. AGREGADOS PETREOS NECESARIOS PARA LA FABRICACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA, SEGÚN EL DISEÑO DE LA MEZCLA CORRESPONDIENTE, INDICANDO EL NOMBRE DEL BANCO Y SU UBICACIÓN.





## San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

### III. CARPETA ASFÁLTICA PARA RENIVELACIÓN.

#### DEFINICIÓN.

Esta especificación define la forma en que el Contratista llevará a cabo el suministro y colocación de carpeta asfáltica para renivelación.

#### EJECUCIÓN.

En todo lo ancho de la superficie de rodamiento, se procederá conforme se indica en los incisos siguientes:

- a. El diseño de la mezcla asfáltica deberá hacerse empleando la metodología AMAAC para tipo II.
- b. Los materiales a que se refieren estos trabajos por ejecutar deberán cumplir con los requisitos que se indican en las Normas de Calidad de los Materiales de la SCT y metodología AMAAC.
- c. Para evaluar la calidad de los materiales pétreos, asfálticos, y la mezcla, la contratista deberá de contar con un Laboratorio que proponga el Contratista deberá contar con la Acreditación de la Entidad Mexicana de Acreditación, en el área de Construcción y en las Ramas de a).- Mezclas Asfálticas y b).- Geotecnias, además deberá contar con la certificación de la Asociación Mexicana del Asfalto A.C. (AMAAC-IMT) en nivel II de Mezclas Asfálticas que realice el control de calidad correspondiente, que cuente con el personal calificado, el equipo necesario y las instalaciones idóneas para la ejecución de las pruebas de calidad correspondientes, que el laboratorio de la empresa ejecutora invariablemente asegure y garantice que el asfalto puesto en obra cumpla con todas las características del tipo del asfalto especificado. De no cumplirse, el contratista estará obligado a adecuar dicho asfalto antes de emplearlo.
- d. En todo el ancho de la corona, se procederá a dar un barrido enérgico en las áreas tratadas hasta que sea recibida por la Dependencia.
- e. Sobre la superficie barrida, se aplicará un riego de liga con emulsión catiónica de rompimiento rápido en proporción aproximada de 0.6 litros/m<sup>2</sup>.
- f. En la construcción de la carpeta, se tendrá especial cuidado en que el tendido se haga con el equipo adecuado que garantice continuidad, para sí garantizar que se tengan las mínimas juntas transversales cuya descripción deberá ser detallada en su propuesta. La planta de elaboración del concreto asfáltico deberá contar con al menos 3 tolvas para dosificar por tamaños el material pétreo, control computarizado de dosificación y recuperación de finos.
- g. Una vez que el producto asfáltico del riego de liga tenga la consistencia conveniente, se construirá una carpeta de espesor variable de 2 hasta 4 cm requerido para renivelación de la superficie de la vialidad con concreto asfáltico compactada del 93% al 98 % de su gravedad teórica máxima (GMM).

#### ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES





## San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

determinado mediante el Metodología AMAAC Nivel (PA-MA-01/2013), considerando un Tipo II de diseño. El concreto asfáltico deberá elaborarse utilizando cemento asfáltico modificado con polímero STYLINK o similar 76H-16 y material pétreo, tamaño NOMINAL de doce punto cinco (12.5) milímetros. Ambos materiales deberán cumplir con las especificaciones particulares y las aplicables en cada caso.

### **MEDICIÓN.**

El suministro y colocación de carpeta asfáltica se medirá tomando como unidad el metro cuadrado. Esta superficie corresponderá al área en planta de la superficie de calzada.

### **BASE DE PAGO.**

El suministro y colocación de carpeta asfáltica se pagará por metro cuadrado al precio fijado en el contrato. Este precio incluye el barrido por medios mecánicos, riego de liga con producto asfáltico emulsificado que cumpla las especificaciones aplicables a razón de 0.60 lts/m<sup>2</sup>, el suministro de todos los materiales, diseño y control de la mezcla asfáltica en planta y durante el tendido por Laboratorio que proponga el Contratista deberá contar con la Acreditación de la Entidad Mexicana de Acreditación, en el área de Construcción y en las Ramas de a).- Mezclas Asfálticas y b).- Geotecnia, además de la certificación de la Asociación Mexicana de Asfalto, A.C. (AMAAC-IMT) en el nivel II de Mezclas Asfálticas que realice el control de calidad correspondiente, que cuente con el personal calificado, el equipo necesario y las instalaciones idóneas para la ejecución de las pruebas de calidad correspondientes, que el laboratorio de la empresa ejecutora invariablemente asegure y garantice que el asfalto puesto en obra cumpla con todas las características del tipo de asfalto especificado. De no cumplirse el contratista estará obligado a adecuar dicho asfalto antes de emplearlo.

### ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES





## **V. CARPETA ASFÁLTICA.**

### **DEFINICIÓN.**

Esta especificación define la forma en que el Contratista llevará a cabo el suministro y colocación de carpeta asfáltica.

### **EJECUCIÓN.**

- V.1.** En todo lo ancho de la superficie de rodamiento, se procederá conforme se indica en los incisos siguientes:
- a. El diseño de la mezcla asfáltica deberá hacerse empleando la metodología AMAAC para tipo II.
  - b. Los materiales a que se refieren estos trabajos por ejecutar deberán cumplir con los requisitos que se indican en las Normas de Calidad de los Materiales de la SCT y metodología AMAAC.
  - c. Para evaluar la calidad de los materiales pétreos, asfálticos, y la mezcla, la contratista deberá contar con un Laboratorio que proponga el Contratista deberá contar con la Acreditación de la Entidad Mexicana de Acreditación, en el área de Construcción y en las Ramas de a).- Mezclas Asfálticas y b).- Geotecnias, , además deberá contar con la certificación de la Asociación Mexicana del Asfalto A.C. (AMAAC-IMT) en nivel II de Mezclas Asfálticas que realice el control de calidad correspondiente, que cuente con el personal calificado, el equipo necesario y las instalaciones idóneas para la ejecución de las pruebas de calidad correspondientes, que el laboratorio de la empresa ejecutora invariablemente asegure y garantice que el asfalto puesto en obra cumpla con todas las características del tipo del asfalto especificado. De no cumplirse, el contratista estará obligado a adecuar dicho asfalto antes de emplearlo.
  - d. En todo el ancho de la corona, se procederá a dar un barrido enérgico en las áreas tratadas hasta que sea recibida por la Dependencia.
  - e. Sobre la superficie barrida, se aplicará un riego de liga con emulsión catiónica de rompimiento rápido en proporción aproximada de 0.6 litros/m<sup>2</sup>.
  - f. En la construcción de la carpeta, se tendrá especial cuidado en que el tendido se haga con el equipo adecuado que garantice continuidad, para sí garantizar que se tengan las mínimas juntas transversales cuya descripción deberá ser detallada en su propuesta. La planta de elaboración del concreto asfáltico deberá contar con al menos 3 tolvas para dosificar por tamaños el material pétreo, control computarizado de dosificación y recuperación de finos.
  - g. Una vez que el producto asfáltico del riego de liga tenga la consistencia conveniente, se construirá una carpeta de 0.05 m de espesor con concreto asfáltico compactada del 93% al 98 % de su gravedad teórica máxima (GMM) determinado mediante el Metodología AMAAC Nivel (PA-MA-01/2013), considerando un Tipo II de diseño. El concreto asfáltico deberá elaborarse utilizando cemento asfáltico modificado con polímero STYLINK o similar **76H-16** y material pétreo, tamaño NOMINAL de doce punto cinco (12.5) milímetros. Ambos materiales deberán cumplir con las especificaciones particulares y las aplicables en cada caso.

### ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES





## San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

- V.2.** Con cargo a este concepto, se deberá considerar la renivelación de tapas y brocales de pozos de visita, de registros de válvulas de agua, de rejillas pluviales y otros registros pertenecientes a dependencias que brindan servicios en la zona, así como también la reparación de aquellas zonas que ameriten un tratamiento tipo bacheo menor, ejecutando los trabajos de la siguiente manera:
- Corte en todo tipo de material por medios mecánicos de acuerdo a niveles del proyecto de 10 cms., incluye: equipo, herramienta y mano de obra, carga, acarreo y retiro del material producto del corte, y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.
  - Compactación de la capa de desplante al 90% de su peso volumétrico máximo, incluyendo su mejoramiento el espesor que sea necesario siguiendo las recomendaciones del Residente de Obra, así como el riego de impregnación con producto asfáltico emulsificado que cumpla las especificaciones aplicables a razón de 1.50 lts/m<sup>2</sup> en caso de ser necesario.
  - Colocación de carpeta asfáltica hasta nivel inferior del fresado, compactada al 95% de su peso volumétrico máximo, elaborado con asfalto modificado con polímero STYLINK o similar **PG 76H-16** con agregado pétreo totalmente triturado de acuerdo a la norma SCT (N-CMT-V-02-003/04), incluye riego de liga con producto asfáltico emulsificado que cumpla las especificaciones aplicables a razón de 0.60 lts/m<sup>2</sup>, además incluye el diseño, control de la mezcla asfáltica en planta y durante el tendido por laboratorio certificado, materiales, equipo, herramienta, mano de obra, fletes, acarreos y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.

### MEDICIÓN.

El suministro y colocación de carpeta asfáltica se medirá tomando como unidad el metro cuadrado (M2). Esta superficie corresponderá al área en planta de la superficie de calzada.

### BASE DE PAGO.

El suministro y colocación de carpeta asfáltica se pagará por metro cuadrado al precio fijado en el contrato. Este precio incluye el barrido por medios mecánicos, riego de liga con producto asfáltico emulsificado que cumpla las especificaciones aplicables a razón de 0.60 lts/m<sup>2</sup>, el suministro de todos los materiales, diseño y control de la mezcla asfáltica en planta y durante el tendido por Laboratorio que proponga el Contratista deberá contar con la Acreditación de la Entidad Mexicana de Acreditación, en el área de Construcción y en las Ramas de a).- Mezclas Asfálticas y b).- Geotecnias, además de la certificación de la Asociación Mexicana de Asfalto, A.C. (AMAAC-IMT) en el nivel II de Mezclas Asfálticas que realice el control de calidad correspondiente, que cuente con el personal calificado, el equipo necesario y las instalaciones idóneas para la ejecución de las pruebas de calidad correspondientes, que el laboratorio de la empresa ejecutora invariablemente asegure y garantice que el asfalto puesto en obra cumpla con todas las características del tipo de asfalto especificado. De no cumplirse el contratista estará obligado a adecuar dicho asfalto antes de emplearlo.

### ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES



## CATALOGO DE CONCEPTOS

**NÚMERO DE LICITACIÓN:  
NOMBRE DE LA OBRA:**

LO-EST-245800030-21-2023  
PROGRAMA VIALIDADES POTOSINAS 2023, REHABILITACION DE PAVIMENTOS  
EN LA ZONA NUMERO 5 EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

**UBICACIÓN:**  
VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE (\$)
1.00	TRAZO Y NIVELACIÓN DE LAS ÁREAS POR REHABILITAR DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA OBRA; INCLUYE: BRIGADA DE TOPOGRAFÍA CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, MATERIAL DE CONSUMO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA A DISPOSICIÓN DE SUPERVISIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. P.U.C.T.T.	M2	10,000.00			\$ -
2.00	FRESADO EN SUPERFICIE DE RODAMIENTO DETERIORADA HASTA 5 CMS DE ESPESOR PARA RECIBIR CARPETA NUEVA, SEGÚN LA NORMA SCT N-CSV-CAR-3-02-006/10. INCLUYE: LA MAQUINARIA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL FRESADO A TIRO LIBRE, Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. P.U.C.T.T.	M2	10,000.00			\$ -
3.00	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA PARA RENOVACIÓN, COMPACTADA DEL 93.0 AL 98.0 % DE SU GRAVEDAD TEÓRICA MÁXIMA GMM CORRESPONDIENTE, TAMAÑO NOMINAL DE GRANULOMETRÍA 1/2", CONCRETO ASFÁLTICO ELABORADO EN PLANTA EN CALIENTE, FORMADO CON AGREGADO PÉTREO DE TRITURACIÓN TOTAL Y CEMENTO ASFÁLTICO MODIFICADO CON POLÍMERO STYLINK o SIMILAR PG 76H-16. AMBOS MATERIALES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y LAS APLICABLES EN CADA CASO. LA MEZCLA ASFÁLTICA DEBERÁ DISEÑARSE CON METODOLOGÍA AMAAC NIVEL II, INCLUYENDO: BARRIDO POR MEDIO MECÁNICOS, RIEGO DE LIGA CON PRODUCTO ASFÁLTICO EMULSIFICADO QUE CUMPLA LAS ESPECIFICACIONES APLICABLES A RAZÓN DE 0.6 LTS/M2. SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, DISEÑO Y CONTROL DE LA MEZCLA ASFÁLTICA EN PLANTA Y DURANTE EL TENDIDO POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA EN EL ÁREA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. P.U.C.T.T.	M2	666.67			\$ -

**NOMBRE Y FIRMA DE LA EMPRESA:**

## CATALOGO DE CONCEPTOS

**NÚMERO DE LICITACIÓN:  
NOMBRE DE LA OBRA:**

LO-EST-245800030-21-2023

PROGRAMA VIALIDADES POTOSINAS 2023. REHABILITACION DE PAVIMENTOS  
EN LA ZONA NUMERO 5 EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

**UBICACIÓN:**

VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE (\$)
4.00	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEO MALLA BIDIRECCIONAL FABRICADA CON HILOS DE FIBRA DE VIDRIO RECUBIERTA CON POLIMERO ELASTOMERO CON ADESIVOS SENCIBLE A LA PRESIÓN PARA REHABILITACIÓN O REFUERZOS DE CARPETAS ASFALTICAS. APERTURA DE 25 MILIMETROS POR 25 MILIMETROS. RESISTENCIA DE 100 KN/M POR 100 KN/M, GLASGRID BASIC 100 TENSAR o SIMILAR, INCUYE EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. P.U.C.T.T.	M2	666.67			\$
5.00	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE 5 CMS. DE ESPESOR, COMPACTADA DEL 93.0 AL 98.0 % DE SU GRAVEDAD TEÓRICA MÁXIMA GMM CORRESPONDIENTE, TAMAÑO NOMINAL DE GRANULOMETRÍA ½", CONCRETO ASFÁLTICO ELABORADO EN PLANTA EN CALIENTE, FORMADO CON AGREGADO PÉTREO DE TRITURACIÓN TOTAL Y CEMENTO ASFÁLTICO MODIFICADO CON POLIMERO STYLINK o SIMILAR PG 76H-16. AMBOS MATERIALES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y LAS APLICABLES EN CADA CASO, INCLUYENDO ESPECIALMENTE LOS COEFICIENTES DE FRICCIÓN Y TEXTURA APLICABLES. LA MEZCLA ASFÁLTICA DEBERÁ DISEÑARSE CON METODOLOGÍA AMAAC NIVEL II, INCLUYENDO: BARRIDO POR MEDIO MECÁNICOS, RIEGO DE LIGA CON PRODUCTO ASFÁLTICO EMULSIFICADO QUE CUMPLA LAS ESPECIFICACIONES APLICABLES A RAZÓN DE 0.6 LTS/M2. SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, DISEÑO Y CONTROL DE LA MEZCLA ASFÁLTICA EN PLANTA Y DURANTE EL TENDIDO POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA EN EL ÁREA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS. RENIVELACION DE REJILLAS PLUVIALES, REGISTROS DE VALVULAS, TAPAS Y BROCALES DE DRENAJE SANITARIO, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. P.U.C.T.T.	M2	10,000.00			\$

**NOMBRE Y FIRMA DE LA EMPRESA:** \_\_\_\_\_

# CATALOGO DE CONCEPTOS

**NÚMERO DE LICITACIÓN:**  
**NOMBRE DE LA OBRA:**

LO-EST-245800030-21-2023

PROGRAMA VIALIDADES POTOSINAS 2023, REHABILITACION DE PAVIMENTOS  
EN LA ZONA NUMERO 5 EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

UBICACIÓN: VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ

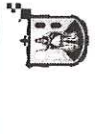
No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE (\$)
7.00	BACHEO MAYOR CONSIDERANDO UNA ESTRUCTURA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: DEMOLICIÓN DE 5 CM DE PAVIMENTO ASFALTICO DAÑADA POR MEDIOS MECÁNICOS DE ACUERDO A NIVELES DEL PROYECTO, CORTE EN TODO TIPO DE MATERIAL POR MEDIOS MECÁNICOS DE ACUERDO A NIVELES DEL PROYECTO DE 20 CM; INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, CARGA, ACARREO Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL CORTE, Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; FORMACIÓN DE ESTRUCTURA DE TERRACERÍA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: RECOMPACTACIÓN DE LA CAPA DE DESPLANTE; BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO DE 20 CMS DE ESPESOR, FORMADA CON AGREGADO PETREO TOTALMENTE TRITURADO CALIDAD BASE CON C.B.R. DE 100%, ESTABILIZADA CON 5% DE CEMENTO PORTLAND CPO CON RESPECTO AL VOLUMEN DEL MATERIAL, HOMOGENIZADO, HUMEDECIDO, TENDIDO Y COMPACTADO DEL MATERIAL AL 95% DE SU MASA VOLUMÉTRICA MÁXIMA CORRESPONDIENTE. INCLUYE: EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES AGREGADO PETREO Y PARA ESTABILIZACIÓN, MAQUINARIA Y EQUIPO, FLETES Y ACARREOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESNAJE SANITARIO, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, FLETES,	M2	3,000.00			\$ -
9.00	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FLECHAS Y RALLAS DE CEBRA COLOR BLANCO Y/O AMARILLA, SOBRE LA CARPETA ASFALTICA A BASE DE PINTURA TRÁFICO CON MICROESFERA EN CARRILES DE CIRCULACIÓN; INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. (DE ACUERDO A PROYECTO). P.U.C.T.T.	M2	166.67			\$ -
10.00	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MARCAS EN EL PAVIMENTO CON RAYA CONTINUA Y DISCONTINUA, SOBRE LA CARPETA ASFALTICA A BASE DE PINTURA TERMOPLÁSTICA COLOR BLANCO CON MICROESFERA DE 15 CM. DE ANCHO, EN CARRILES DE CIRCULACIÓN, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. (DE ACUERDO A PROYECTO). P.U.C.T.T.	ML	3,000.00			\$ -

**NOMBRE Y FIRMA DE LA EMPRESA:**

## CATALOGO DE CONCEPTOS

**NÚMERO DE LICITACIÓN:**  
**NOMBRE DE LA OBRA:**

LO-EST-245800030-21-2023  
PROGRAMA VIALIDADES POTOSINAS 2023, REHABILITACION DE PAVIMENTOS  
EN LA ZONA NUMERO 5 EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

**UBICACIÓN:** VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE (\$)
11.00	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MARCAS EN EL PAVIMENTO CON RAYA CONTINUA Y DISCONTINUA, SOBRE LA CARPETA ASFALTICA A BASE DE PINTURA TERMOPLÁSTICA COLOR AMARILLO CON MICROESFERA DE 15 CM. DE ANCHO, EN CARRILES DE CIRCULACIÓN, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. (DE ACUERDO A PROYECTO). P.U.C.T.T.	ML	1,000.00			\$ -
12.00	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOYA DE POLIETILENO OJOS DE GATO POR DOS LADOS. INCLUYE SUMINISTRO, MATERIALES MANO DE OBRA, FIJACIÓN Y LO NECESARIO PARA SU COMPLETA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. P.U.C.T.T.	PZA	175.00			\$ -
13.00	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIALETA RETROREFLEJANTE TIPO DH-1.14 COLOR AMARILLO CON 2 CARAS REFLEJANTES COLOR AMARILLO. INCLUYE: INSTALACION CON PEGAMENTO EPOXICO, EQUIPO Y MANO DE OBRA. P.U.C.T.T.	PZA	67.00			\$ -
14.00	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL RESTRICATIVA SR-9 (INDICADOR DE VELOCIDAD) DE 71CMX71CM FABRICADA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO REFLEJANTE GRADO INGENIERIA E IMPRESION SERIGRAFICA A DOS TINTAS LISA CON CEJA, INCLUYE: POSTE DE 5.08X5.08X300CM GALVANIZADO. EXCAVACION EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, HERRAJES, DADO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 EN SECCION DE 30X30X50 CM, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION NORMA N-CTR-CAR-1-07-005/00. NOTA: EN CASO DE ROBO O DAÑO DEL SEÑALAMIENTO, ESTE SERA SUSTITUIDO POR LA CONTRATISTA SIN CARGO ADICIONAL ALGUNO A LA DEPENDENCIA HASTA FINALIZAR LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.C.T.T.	PZA	12.00			\$ -

**NOMBRE Y FIRMA DE LA EMPRESA:** \_\_\_\_\_



# CATALOGO DE CONCEPTOS

**NÚMERO DE LICITACIÓN:**  
**NOMBRE DE LA OBRA:**

LO-EST-245800030-21-2023  
PROGRAMA VIALIDADES POTOSINAS 2023, REHABILITACION DE PAVIMENTOS  
EN LA ZONA NUMERO 5 EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ



**UBICACIÓN:**

VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE (\$)
15.00	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑAL RESTRICTIVA SR-6 (ALTO) DE 71CMX71CM FABRICADA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 16 CON ACABADO REFLEJANTE GRADO INGENIERIA E IMPRESIÓN SERIGRAFICA A DOS TINTAS LISA CON CEJA, INCLUYE: POSTE DE 5.08X5.08X300CM GALVANIZADO, EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, HERRAJES, DADO DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 EN SECCIÓN DE 30X30X50 CM; LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.C.T.T. NORMA N-CTR-CAR-1-07-005/00. NOTA: ENCASO DE ROBO O DAÑO DEL SEÑALAMIENTO, ESTE SERA SUSTITUIDO POR LA CONTRATISTA SIN CARGO ADICIONAL ALGUNO A LA DEPENDENCIA HASTA FINALIZAR LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.C.T.T.	PZA	12.00			\$ -
16.00	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑAL DE NOMENCLATURA DE VIALIDAD DE 20X61CM COLOCADA EN MURO FABRICADA EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 CON ACABADO REFLEJANTE GRADO INGENIERIA E IMPRESIÓN SERIGRAFICA A DOS TINTAS LISA. INC. HERRAJES, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO. P.U.C.T.T.	PZA	6.00			\$ -
17.00	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑAL SIG-11(SENTIDO DEL TRANSITO) COLOCADO EN MURO) DE 20X61CM FABRICADA EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 CON ACABADO REFLEJANTE GRADO INGENIERIA E IMPRESIÓN SERIGRAFICA A DOS TINTAS LISA. INCLUYE: HERRAJES, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO. P.U.C.T.T.	PZA	4.00			\$ -
18.00	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA; INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. P.U.C.T.T.	M2	10,000.00			\$ -

SUB-TOTAL: \$  
I.V.A. (16 %): \$  
T O T A L: \$

**IMPORTE TOTAL CON LETRA:**

**NOMBRE Y FIRMA DE LA EMPRESA:**